

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	285797		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			1 ABR. 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		P 34 12 395.4	3-4-84		Alemania

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F21V 25/12, 15/00, 23/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"LAMPARA DE ALUMBRADO PERFECCIONADA".

71	SOLICITANTE (S)
	CEAG Licht-und Stromversorgungstechnik GMBH.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	D-6630 BOCHUM 7 (R.F.Alemana) Frenkingstrasse 14

72	INVENTOR (ES)
	Reinhard Neumann y Cornelius Ploeger.

73	TITULAR (ES)
	CEAG Licht-und Stromversorgungstechnik GMBH.

74	REPRESENTANTE
	M.V. DE LA TORRE 003(5).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a una lámpara de alumbrado, conforme al concepto principal de la reivindicación 1ª.

Una lámpara de esta clase se ha dado a conocer, por ejemplo, a través de la Patente Alemana de Publicación DE-OS -
5 Núm. 30 11 092; dicha lámpara, sin embargo, es de tipo manual, y la Patente citada se ocupa esencialmente, del problema de como puede ser introducido el cable de la red al interior de la carcasa de la lámpara.

10 Aquellas lámparas de alumbrado que han de emplearse como lámparas protegidas contra las explosiones para las establecidas zonas 1 y 2, ó bien como lámparas de alumbrado industrial, han de satisfacer unas determinadas reglamentaciones. -
Las reglamentaciones de este tipo están constituidas, a título
15 de ejemplo, por las normas VDE-0165, de Septiembre de 1983; -
por las Normas Británicas "B.S.S."; por la llamada Reglamentación "UL" de los Estados Unidos, y por la Norma Europea EN --
50018 "d" y 50019 "e", respectivamente.

Las lámparas de esta clase se componen de un zócalo
20 de carcasa - denominada brevemente carcasa - y de una tapa --
translúcida de protección. En la actualidad, por aquellas partes de la zona 2 que están expuestas al peligro de explosiones se emplean con preferencia unas carcasas metálicas con tapas -
protectoras de cristal. Estas lámparas, sin embargo, son muy -
25 propensas a la corrosión y de un peso elevado. Las tapas de --
protección traslúcidas están protegidas por medio de una rejilla protectora de una forma conveniente de realización.

El presente invento tiene por objeto crear una lámpara de alumbrado de la clase mencionada al principio, en la que
30 el peso sea considerablemente más bajo y más reducida la pro--

pensión a la corrosión.

De acuerdo con el presente invento, este objeto se consigue por las características indicadas en la parte distintiva de la reivindicación 1ª.

5 Debido a la forma de realización de su superficie, -
la carcasa es apropiada, por una parte, para una mayor radiación
térmica, de manera que ya por este hecho se pueden observar
unas ventajas importantes. En el caso de emplearse un metal co
mo material para la carcasa, no se producen descargas inclama-
10 bles como consecuencia de una carga electrostática. Con las ma
terias plásticas cuya resistencia de superficie sea mayor de -
10⁹ ohmios, debido a la fricción se pueden producir unas car--
gas que son descargables con una energía tal que es suficiente
para inflamar las mezclas explosivas de gas de polvo y de aire.
15 Mediante nervios se constituyen unas zonas de superficie de di
mensiones tales, que las descargas producidas y favorecidas, -
respectivamente, por las cargas electrostáticas no tengan, con
toda seguridad, la energía suficiente para inflamar la atmósfera
explosiva del entorno. Por regla general, resulta convenien
20 te realizar las superficies con una cargabilidad estática más
pequeña de 100 cm².

A fin de incrementar la resistencia de la carcasa, la
materia plástica puede contener un refuerzo ó una armadura de
fibras.

25 Por el lado extremo, es decir, en la parte de cierre
de la carcasa, están previstos los medios para la sujeción re-
gulable de la carcasa en una pared y en el techo, respectiva--
mente, o bien para la fijación regulable de un asa. Gracias a
estos medios o dispositivos, que pueden estar constituidos, a
30 título de ejemplo, por estribos de sujeción ó por otros elemen

tos similares, la lámpara de alumbrado se puede emplear tanto como lámpara manual de tipo portátil, como, asimismo, de difusor de techo o bien la misma también puede ser fijada en un poste.

5 Una característica especialmente conveniente para el presente invento se puede desprender de la reivindicación 6ª. En este caso dentro de la carcasa puede estar prevista -- una vía de guía que conduce la parte de introducción ó u--
10 unidad de enchufe y en la cual se puede fijar mediante un enclavamiento, la parte introducida; de forma adicional, en el mismo material de la parte de introducción puede estar moldeada una parte transversal cuyas dimensiones corres--
15 ponden a las de la abertura, de modo que la abertura se pueda cerrar con la parte transversal casi en forma de tapadera.

 Debido a esta forma de realización de la presente invención, en la pieza de introducción se puede fijar los elementos de construcción que sean necesarios para el funcionamiento de la lámpara, de manera que resulta considerablemente
20 simplificado el montaje y el control de estos elementos de construcción individuales. De un modo conveniente, en la parte de introducción o unidad enchufable pueden estar dispuestas u--
25 nas bornas de conexión, con lo que resulta considerablemente más fácil la posterior conexión y el cambio de conexionado, --
 respectivamente. En este caso, tan sólo sería necesario extraer la unidad de introducción de la carcasa y no proceder --tal como esto hace falta en las disposiciones ya conocidas-- a quitar la tapa protectora para llegar a los elementos de construcción
 eléctricos dispuestos por la parte interior de la carcasa.

30 Naturalmente, esta forma de realización de la parte

de introducción ó unidad enchufable según el presente invento también se puede emplear en todas aquellas clases de lámparas de alumbrado, en las que se tengan previstas una carcasa con los elementos de abastecimiento eléctrico y una tapa de protección fabricadas separadamente y que, a efectos del --
5 montaje de la lámpara, són acopladas entre sí.

Otra característica ventajosa del presente invento, radica en que la parte interior de la carcasa está subdivi--
dida - al menos por un tabique de separación - por lo me--
10 nos en dos compartimentos, de los que uno delimita :aquél --
espacio, en el cual se aloja la parte de introducción. En este caso, otro compartimentos más puede estar constituido - por una pared estanca prevista para la colocación de los ele--
mentos de construcción eléctricos que sirven para el encendido
15 y para el servicio de la lámpara. El tabique de separación pue--
de estar adaptado a los elementos de construcción. Por ejemplo en el caso de que, dentro de la carcasa se haya de colocar un condensador cilíndrico y un dispositivo de arranque, este tabi--
que de separación puede tener una forma curvada que por lo me--
20 nos en parte se adapte a los contornos de los dos elementos que se encuentran dispuestos juntos, el uno al lado del otro. Gracias a ello se consigue una fijación mejorada de la posición de los elementos.

Otra característica especialmente conveniente de -
25 la presente invención, se puede desprender de las reivindicaciones 11ª y 12ª. Concretamente es así, que se originan --
siempre unos preblemas especiales por la fijación de la tapa de protección en la carcasa. Gracias a la forma de realiza--
ción según el presente invento, la tapa protectora puede ser -
30 colocada en la carcasa y - por un giro de la misma con respec-

to a la carcasa - la tapa se puede fijar, en primer lugar, al estilo de un cierre de bayoneta. De forma adicional, y por medio del elemento de enclavamiento, la tapa de protección queda fijada en la carcasa, de tal manera que con toda seguridad se impide una caída de la tapa protectora desde la carcasa.

5

Existe todavía otra posibilidad de que la tapa de protección sea unida con la carcasa por medio de un elemento de sujeción adicional, de conformidad con las partes características de la reivindicación 13a; en tal caso, este elemento de sujeción

10

asegura la unión imperdible de la tapa de protección con respecto a la carcasa. Tampoco esta forma de realización de la presente invención es de exclusiva aplicación para la lámpara

de la clase mencionada al principio, sino la misma también puede ser prevista, de modo conveniente, en los otros tipos de

15

lámparas, en los que la lámpara posea una carcasa y una tapa de protección que está fijada en la misma. No obstante, este tipo de fijación puede ser aplicado de manera especialmente

conveniente en las lámparas de alumbrado con protección contra explosiones, puesto que se puede prever adicionalmente, entre

20

la tapa de protección y la carcasa, un entrehierro prescrito, de una anchura y longitud correspondientes.

Otras características más de la presente invención están indicadas en las reivindicaciones secundarias.

En la descripción relacionada a continuación se pretende explicar con mayor detalle la presente invención así como otras convenientes formas de aplicación, las mejoras y las demás ventajas de la misma, por medio de los planos adjuntos, en los que está indicado un ejemplo de realización para el invento, y en los que:

25
30

La Figura 1 muestra, parcialmente seccionada, una --

vista lateral de la lámpara de alumbrado de acuerdo con el presente invento;

La Figura 2 es otra vista lateral de la lámpara según la Figura 1, la cual está realizada de forma vertical con respecto a la vista lateral de la figura 1;

La Figura 3 muestra el fondo de la carcasa en una vista de planta;

La Figura 4 indica, en vista de sección, los detalles de la carcasa en la zona de la parte de introducción ó unidad de enchufe;

La Figura 5 muestra la vista de una escotadura que sirva para el enclavamiento de la tapa de protección en la carcasa; mientras que

La Figura 6 indica una vista en sección del enclavamiento según la línea de sección VI - VI de la Figura 5; indicando la Figura 7 la vista de sección según la línea de sección VII - VII.

La lámpara de alumbrado según las Figuras 1 y 2 posee una carcasa 10 en la cual está fijada una tapa de protección 11, hecha de un material translúcido. En la zona del fondo de carcasa están previstas, por ambos lados, las bridas 12 y 13, por medio de las cuales puede ser fijada la carcasa, por tornillamiento, en una pared ó bien en el techo. En las superficies de la carcasa 10 están dispuestos unos salientes 14 y 15, en los que está fijado, de forma articulada, un estribo 16 casi en la forma de "U" y mediante el cual puede ser fijada la lámpara en un poste. En el fondo de la carcasa 10 están dispuestos otros elementos de conexión 17, en los cuales está fijado de manera regulable - un trozo de tubo 18, por medio del cual la lámpara puede ser unida con una pared ó bien con el techo.

El borde libre 19 de la carcasa 10 circunda el borde libre 20 de la tapa de protección 11, con la intercalación de una junta (Véase la Figura 6).

5 En la superficie interior de la carcasa 10, dentro de la zona del borde 19, está previsto un escalonamiento 21, en el cual puede ser dispuesta una chapa de montaje (placa de soporte) 22 para estar fijada en el mismo de una manera que en la Figura 1 no ha sido reflejada de forma más detallada. Por a 10 quél lado de la chapa de montaje, dirigido hacia la carcasa, está fijado un elemento de borna 23 que puede ser realizado en forma de una clema de porcelana y que sirve para la conexión eléctrica ó bien de conductor eléctrico desde la caja de conexión (que no está indicada) hasta una bombilla 24. En el lado aquél de la placa de soporte 22 alejado de la carcasa 10, 15 se encuentra fijado un porta-lámparas 25 para la bombilla 24; porta-lámparas éste en el cual puede ser atornillada la rosca de la bombilla 24. El porta-lámparas 25 sostiene al mismo tiem po un reflector interior 26, y por aquél lado de la placa de soporte 22, en el cual está fijado el porta-lámparas 25, se en 20 cuentra dispuesto también un microrruptor 27 que actua en conjunto con el borde libre 28 de la tapa de protección y que es accionado durante la separación de la tapa de protección.

La tapa protectora 11, realizada en la forma de copa 25 va provista - por la superficie interior de la pared de copa - 29 - de unas lentes escalonadas 30 para la inducción de la luz, y de unas ranuras longitudinales 31 para la limitación del deslumbramiento, siendo, en este caso lisa la superficie exterior. En la placa de soporte 22 está fijado - directamente en frente del porta-lámparas - un aparato adicional de acoplamiento 30 32 para la bombilla 24.

En la superficie exterior de la carcasa 10, dentro de la zona del borde 19 de la misma, están dispuestas, de forma giratoria, dos mitades de rejilla de protección 33 y 34; en este caso, la mitad de rejilla 33 está indicada tan sólo en parte, mientras que la rejilla de protección 34 ha sido indicada en su completa posición de giro. En la figura 2, las dos mitades de rejilla protectora han sido indicadas de forma abatida. Puede ser suprimida una descripción más detallada de las mitades de rejilla de protección 33 y 34, toda vez que ya son conocidas las estructuras y la finalidad de las mitades de rejilla de protección de esta clase. A efectos de la fijación giratoria, en la superficie exterior del borde 19 de la carcasa se encuentra dispuesto un dispositivo de cogida 35, concretamente un dispositivo de cogida para cada mitad de rejilla protectora; cogidas éstas que poseen una escotadura, que aquí no ha sido indicada con más detalles, en la cual entran, en forma articulada, los respectivos ganchos moldeados en cada rejilla protectora. De forma adicional también puede estar prevista una pantalla exterior 37 cuyo montaje se puede observar con mayor detalle de la figura 6.

La superficie exterior de la carcasa 10 está equipada con nervios 38 que se extienden por la circunferencia de la carcasa en sentido longitudinal, estando situados ó bien distribuidos en la misma de una manera uniforme. Gracias a ello se forman unas superficies que impiden una carga estática que pueda conducir a una descarga inflamable; ninguna de las zonas de superficie es mayor de 100 cm^2 .

La carcasa 10 tiene en la pared lateral una escotadura ó abertura circular 40 por la cual se puede pasar una parte de introducción o unidad de enchufe 41 en la cual están fijados

- al estilo de una caja de construcciones - los elementos de -
construcción 42. En el mismo material de la parte de introduc-
ción 41 es moldeada una parte transversal 43 cuyas dimensiones
se corresponden con las de la abertura 40, por lo que la misma
5 sirve de tapa para esta abertura. La superficie exterior de la
parte transversal 43 posee de la misma forma las ranuras y los
nervios 38, respectivamente, lo cual se refleja en la Figura 2
por medio de una línea curva. La parte transversal circular, de
forma cilíndrica, 43 tiene un borde en forma de brida 44 a con-
10 tinuación del cual está dispuesto, hacia el interior, in sa---
liente de forma cilíndrica 45 que posee una ranura 46 para la
cogida de una junta 47. La junta de estancamiento 46/47, cons-
tituye, en conjunto con la superficie de delimitación 48 para
la abertura, una estanqueización a prueba de vapores para la -
15 parte interior de la carcasa.:

En el interior de la carcasa están previstas las pa-
redes estancas 49 y 50; la pared estanca 49 delimita parcial
mente en conjunto con la pared estanca 50 - el espacio 51 por
el que es introducida la parte de introducción ó unidad de en-
20 chufe 41; las dos paredes de estancamiento 49 y 50, delimitan
conjuntamente la cámara estanca 52, dentro de la cual están --
dispuestos un impulsador-cebador de encendido 53 y un condensa
dor 54, a efectos del abastecimiento de la bombilla 24 y del -
encendido de la misma. En la figura 2 se observa que las pare-
25 des estancas 49 y 50, respectivamente, están adaptadas - dentro
de la cámara que las mismas delimitan - a las formas de la cir-
cunferencia exterior del impulsador-cebador de encendido 53 -
y del condensador 54.

La aportación de los conductores eléctricos tiene lu-
30 gar, respectivamente a través de los elementos de conexión y -

piezas salientes 14 y 15, que delimitan las aberturas de introducción 55 para los conductores eléctricos (que aquí no han si do indicados).

5 Puesto que la tapa de protección está hecha de materia plástica, se pueden formar en la misma cargas estáticas. - Con objeto de conseguir una descarga, están previstas en la -- circunferencia unas nervaduras de extensión longitudinal 56 -- (en la Figura 1 se ha indicado solamente una nervadura) que di viden la superficie de la tapa de protección 11 en tramos que per miten una carga estática, pero que está por debajo de aque- 10 lla carga que queda al producir descargas inflamables.

En la tapadera 43 se dispone un asa 57 y un tornillo de fijación 58 para la sujeción de la parte transversal y tapa dera 43, respectivamente.

15 La forma de realización según las Figura 1 hasta 3 es más esquematizada, mientras que la representación de las figuras 4 en adelante reflejan claramente cada uno de los de ta lles En la Figura 4 se puede observar que la pared estanca 49 cons tituye, conjuntamente con la pared estanca 50 y con la carcasa 20 50, una sola pieza, es decir, que las mismas son realizadas co mo una sola unidad, mientras que aquella zona de la pa red es tan ca 49 que se que separa la cámara 52, constituye un el emen to par cial propio que por medio de una unión atornillada 59 se encuentra rígidamente unido con la parte de la pared es tan ca - 25 49, la cual separa la cámara 51. Aquella zona de la pared es tan ca 49, la cual está realizada de forma separada de la misma tiene la referencia 60; esta zona ó parte está adaptada exacta men te a la forma exterior del impulsador-cebador de encendido 53 y del condensador 54, respectivamente; en este caso, adicio nal men te están previstas en la pared estanca 60 unas escotadu- 30

ras 61 y 62, respectivamente, en forma de rendijas y a través de las cuales son pasadas unas cintas de sujeción 63 y 64, para el impulsador-cebador de encendido 53 y para el condensador 54.

5 La Figura 7 muestra una vista de sección según la línea de sección VII-VII. Se puede observar la cámara 52, dentro de la cual está dispuesto el condensador 54. Esta cámara 52 está separada, por medio de la pared estanca 50, del espacio de cogida 51 para la parte de introducción ó unidad de enchufe 41.

10 La parte de introducción 41 se encuentra guiada en los railes, 66 y 67, que están dispuestos dentro de la cámara 51; en este caso, los railes 66 y 67, tienen unas ranuras 68 y 69, en las que entran los resortes ó regletas 70 y 71 formados en la misma parte de introducción 41 para deslizar dentro de las mismas.

15 Los extremos libres de los railes 68 y 69 poseen unas uñas de tope 72 y 73, que inciden hacia dentro y que controlan en parte la unidad de introducción 41. En la parte de introducción 41 se ha de prever unas levas de tope elevadas 90 y 91, que actúan en conjunto con las uñas de tope 72 y 73, con lo que se impide la extracción de la parte de introducción 41, ó al menos queda esta obstaculizada. La parte transversal 43 está doblada de acuerdo con la circunferencia de la tapa; en este caso, el borde de brida 44 se llega a colocar a tope en el borde exterior de la abertura 40; la tapadera y parte transversal 43

20 respectivamente, es fijada en la carcasa por medio de la unión atornillada 58.

25 La Figura 7 muestra la circunferencia de la carcasa con los nervios 38 que no tienen - tal como esto ha sido indicado de modo esquemático en la Figura 3 - forma de meandros sino forma de zig-zag.

30

A continuación se hace referencia a las Figuras 5 y 6.

En la Figura 6 se observa la zona de margen ó el borde 19 de la carcasa 10, y en la parte interior se ve el escalonamiento 21, sobre el cual está dispuesta la placa de soporte 22 fijada en el mismo por medio de la unión de atornillamiento 72 que aquí solamente ha sido reflejada. La zona de borde 19 comprende la zona de borde 20 de la tapa de protección 11. La tapa protectora 11 tiene dos ranuras circulares 73 y 74, dispuestas juntas entre si, la una al lado de la otra, de forma paralela; en este caso, dentro de la ranura 74 está colocada una junta 75 /Véase también la Figura 1/. La tapa de protección 11 posee dos espigas 76 que entre si están situadas de forma diametralmente opuesta y que sobresalen radialmente hacia fuera (en el caso de cuatro espigas, las mismas están situadas en la circunferencia y desplazadas entre si en 90°). La longitud de las espigas 76 es de tal manera que la distancia entre las superficies libres 77 de las espigas y el eje central de la tapa de protección 11 sea por lo menos igual al diámetro exterior de la zona de borde 19. La zona de borde 19 tiene, tal como se puede observar en la Figura 5, unas escotaduras en forma de gancho 78 con una zona 79 que se extiende en el sentido axial de la carcasa 10, así como una zona 80, dispuesta a continuación de la primera para extenderse en dirección de la circunferencia, estando ésta última doblada en 90° con respecto a la primera. La anchura de la misma está adaptada al diámetro de las espigas 79. La pared de carcasa 19 tiene en la zona 80 un ensanchamiento circular 85, dentro del cual se encuentra introducido el resalte 82, en un casquillo de enclavamiento 81 que por medio de las uñas 86 - formadas en el resalte 82 - es-

tá cogido en el ensanchamiento 85. El casquillo de enclavamiento 81 posee un cuello 87 en forma de brida que tiene una cavidad 88. En la superficie exterior de la pared 19 están dispuestas - desplazadas entre si en 90º - dos nervaduras 89 que se -
5 extienden de forma radial en dirección al ensanchamiento 85; -
nervaduras éstas que están adaptadas a la cavidad 88, de manera que el casquillo 81 puede ser enclavado en dos posiciones, en las que las nervaduras entran en las cavidades. El casqui--
llo de enclavamiento 81 tiene, en la zona del resalte, una ren-
10 dija 82a (que aquí no ha sido indicada con más detalles); ren-
dija ésta que está adaptada tanto a la espiga 76 como asimismo a la escotadura 78, de modo que la espiga 76, al encontrarse -
introducida en el casquillo, puede ser introducida o extraída de la zona 80 ó bien mantenida dentro de la misma, según la po-
15 sición que ocupe el casquillo. A efectos de la unión entre la tapa de protección 11 y la carcasa 10, la tapa protectora es -
introducida con sus espigas 76 por las escotaduras 78 para luego ser girada, en primer lugar dentro de la zona 79, en direc-
ción del eje central de la tapa de protección y de la carcasa,
20 y en la zona 80 de forma relativa a la carcasa, hasta que las espigas entren a tope en el extremo de la zona 80. En este caso, las espigas también llegan a entrar en el taladro cili-
ndrico 92 que está delimitado por el resalte 82. A efectos -
de la fijación de las espigas, y por lo tanto, para la fijaci-
25 ón de la tapa de protección 11 con respecto a la carcasa 10, -
los casquillos de fijación 81 son girados, por medio de una herramienta, por la rendija 83, con lo que las espigas son cercadas por el resalte, produciéndose una fijación indesplazable -
de las espigas 76 y de la tapa de protección 11.

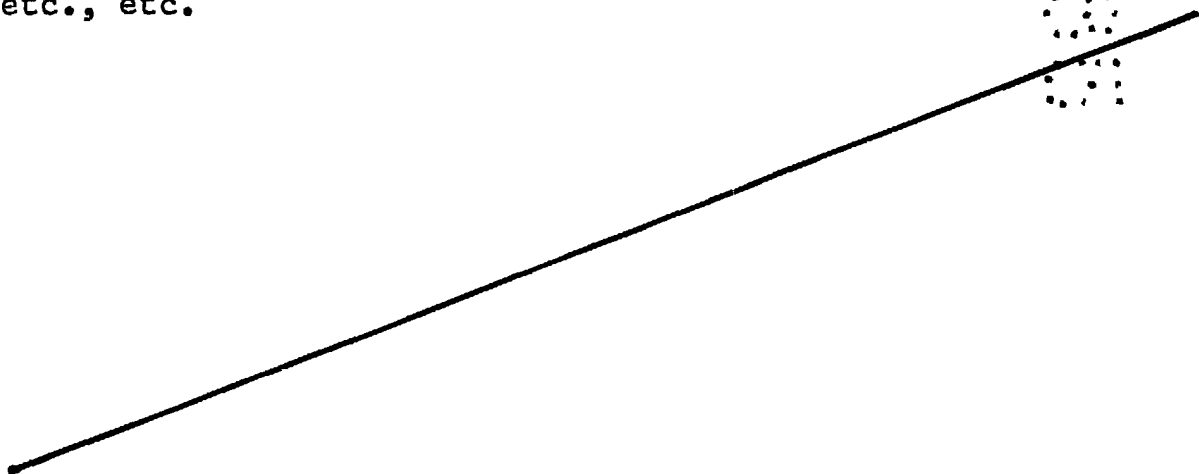
30 Al mismo tiempo con la fijación de la tapa protecto-

ra 11 por medio de las espigas 76 y del casquillo de fijación 81 también resulta fijada la pantalla 37. Esta última posee en la zona de las espigas 76 los taladros 84 que son colocados --
5 ón 11 sea unida con la carcasa.

Con el fin de conseguir una unión imperdible de la -
tapa de protección con respecto a la carcasa, se ha previsto -
un elemento de unión 85 flexible y que - de una manera que aquí
no ha sido indicada con mayor detalle - está fijado, por un la
10 do, en la carcasa 10 y, por el otro lado, en la tapa de protec
ción.

Como fuentes luminosas pueden ser empleadas las si--
guientes bombillas ó lámparas, respectivamente:

Tipos NAV, HQI, HQL; lamparas de materia fluorescen-
15 te compacta (PL, SL, etc, etc,); bombillas de halógeno y otros
tipos de lámparas de incandescencia. La lámpara de alumbrado -
del presente invento puede ser empleada dentro de una atmósfe-
ra con peligro de explosiones ó también como lámpara de alum--
brado para fines industriales bajo unas difíciles condiciones
20 de empleo, con una elevada resistencia a las sustancias químicas,
una gran resistencia a las altas temperaturas de ambiente
etc., etc.



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Lámpara de alumbrado perfeccionada, de las formadas por una carcasa (10), en la cual están alojados los elementos de construcción eléctricos (23, 32, 53, 54) y en la que está fijada una placa de soporte (22) para la sujeción de un reflector (26) y de una bombilla (24) así como provista de una tapa de protección (11) que, estando unida con la carcasa, tiene por la superficie interior suya un perfil conductor de luz y está hecha de un material claramente translúcido para cubrir tanto la bombilla como el reflector; en este caso, la carcasa está unida de una manera desmontable con la tapa de protección, caracterizada porque la carcasa (10) está hecha de una materia plástica y equipada con unos nervios (38) dispuestos en la superficie de la misma para subdividir ésta última en tramos cuyas dimensiones de superficie evitan que se produzca una carga electrostática que pueda conducir a una descarga de tipo inflamable ó explosivo.
- 2ª.- Lámpara conforme a la reivindicación 1ª, caracterizada porque el material plástico está constituido por una materia termoplástica ó duroplástica con o sin refuerzo de fibras.
- 3ª.- Lámpara conforme a la reivindicación 1ª ó 2ª, caracterizada porque la carcasa (10) - por aquella zona (19) que está abierta en dirección a la tapa de protección - está ensanchada en forma escalonada en cuanto a su diámetro y porque la zona ensanchada circunda la zona de borde de la tapa protectora (11) mientras que el escalonamiento sostiene, por el otro lado, la placa de soporte (22) que sujeta el reflector (26) y la bombilla ó lámpara de incandescencia (24).
- 4ª.- Lámpara conforme a las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizada porque por el lado extremo de la carcasa (10) están pre-

vistos medios para la fijación regulable de la carcasa en una pared, en el techo ó en un poste ó para la fijación regulable de un asa.

5 5a.- Lámpara conforme a una de las reivindicación 1a a 4a, caracterizada porque los nervios (38) se extienden en dirección longitudinal de la carcasa.

10 6a.- Lámpara, conforme a las reivindicaciones 1a a 5a, caracterizada porque la carcasa (10) tiene en su pared lateral una abertura (40) a través de la cual puede ser indtroducida al interior de la carcasa la parte de introducción í unidad de en chufe (41) con los elementos de construcción (42) que en la misma están fijados.

15 7a.- Lámpara, conforme a la reivindicación 6a, caracterizada porque dentro de la carcasa está prevista una vía de guía (66, 68; 67,69) que sirve de conducción para la parte de introducción (41) y en la cual la parte de introducción queda asegurada conta la caída hacia fuera.

20 8a.- Lámpara, conforme a las reivindicaciones 6a y 7a, caracterizada porque en el mismo material de la parte ó unidad de in troducción (41) está moldeada una parte transversal (43) que corresponde a la superficie de la carcasa y cuyas dimensiones se corresponden con las dimensiones de la abertura (40); de modo que la abertura puede ser cerrada por medio de la parte transversal (43) que sirve de tapadera.

25 9a.- Lámpara conforme a las reivindicaciones 1a a 8a, caracterizada porque la parte interior de la carcasa está dividida por lo menos mediante una pared estanca (49, 50), como mínimo en dos compartimentos (51) de los cuales un compartimento (51) de limita la cámara en la cual está alojada la parte de introducción (41).

30

10^a.- Lámpara, conforme a la reivindicación 9^a, caracterizada porque está prevista otra pared estanca (50) que, en conjunto con la pared estanca (49), constituye un compartimento adicional (52) previsto para el emplazamiento de unos elementos de construcción eléctricos (impulsor cebador de encendido y condensador, 53 y 54) dispuestos para el encendido y para el servicio de la bombilla ó lámpara de incandescencia.

11^a.- Lámpara, conforme a las reivindicaciones 1^a a 10^a, caracterizada porque la tapa de protección (11) está unida con la carcasa (10) por medio de una especie de cierre de bayoneta.

12^a.- Lámpara conforme a la reivindicación 11^a, caracterizada porque, partiendo del borde de la carcasa (10), están previstos por lo menos dos escotaduras en la forma de gancho (78) que de manera uniforme están distribuidas en la circunferencia; es-
cotaduras éstas que tienen una zona (79), que se extiende en el sentido axial, y una zona (80), que se extiende en la dirección de la circunferencia; así como caracterizada porque en la cara exterior de la tapa de protección (11) están dispuestas unas espigas (76) cuyo número corresponde al número de las escotaduras (78) - que pueden ser introducidas en las escotaduras (78).

13^a.- Lámpara conforme a la reivindicación 12^a, caracterizada porque la tapa de protección (11) está enclavada y fijada, respectivamente, en la carcasa (10) por medio de por lo menos un casquillo de fijación que circunda una espiga (76) y que atraviesa la pared de la carcasa.

14^a.- Lámpara, conforme a las reivindicaciones 1^a a 13^a, caracterizada porque de forma adicional están previstos los medios para una fijación imperdible de la tapa de protección (11) en la carcasa.

15a.- Lámpara conforme a la reivindicación 14a, caracterizada porque los medios están constituidos por una cinta flexible - (85) que por un lado está fijada en la tapa de protección (11) y que, por el otro lado, está fijada en la carcasa (10).

5 16a.- Lámpara conforme a la reivindicación 14a, caracterizada porque en la tapa de protección está fijada, de forma articulada, una barra que está fijada, también de forma articulada, en un eje que por la tapa de protección se extiende de forma tangencial y de forma transversal con respecto al eje central de la tapa de protección, estando la barra fijada en la carcasa de forma desplazable en el sentido axial.

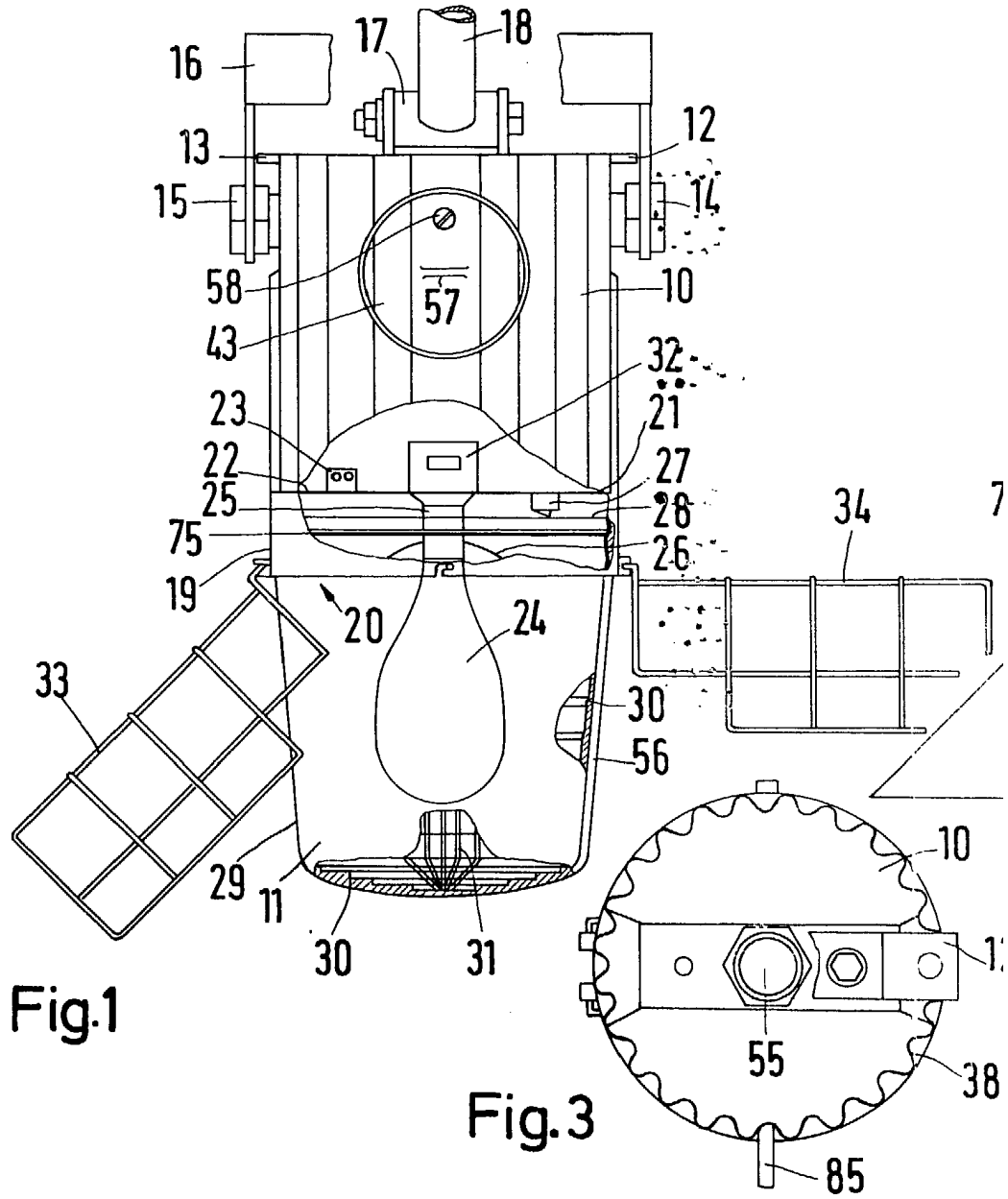
10

17a.- "LAMPARA DE ALUMBRADO PERFECCIONADA".

Consta la presente memoria descriptiva de diecinueve hojas numeradas mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan tres planos para su mejor protección. ...

Madrid,

1933
M. V. DE LA TORRE
P.
Emilio García Tejada



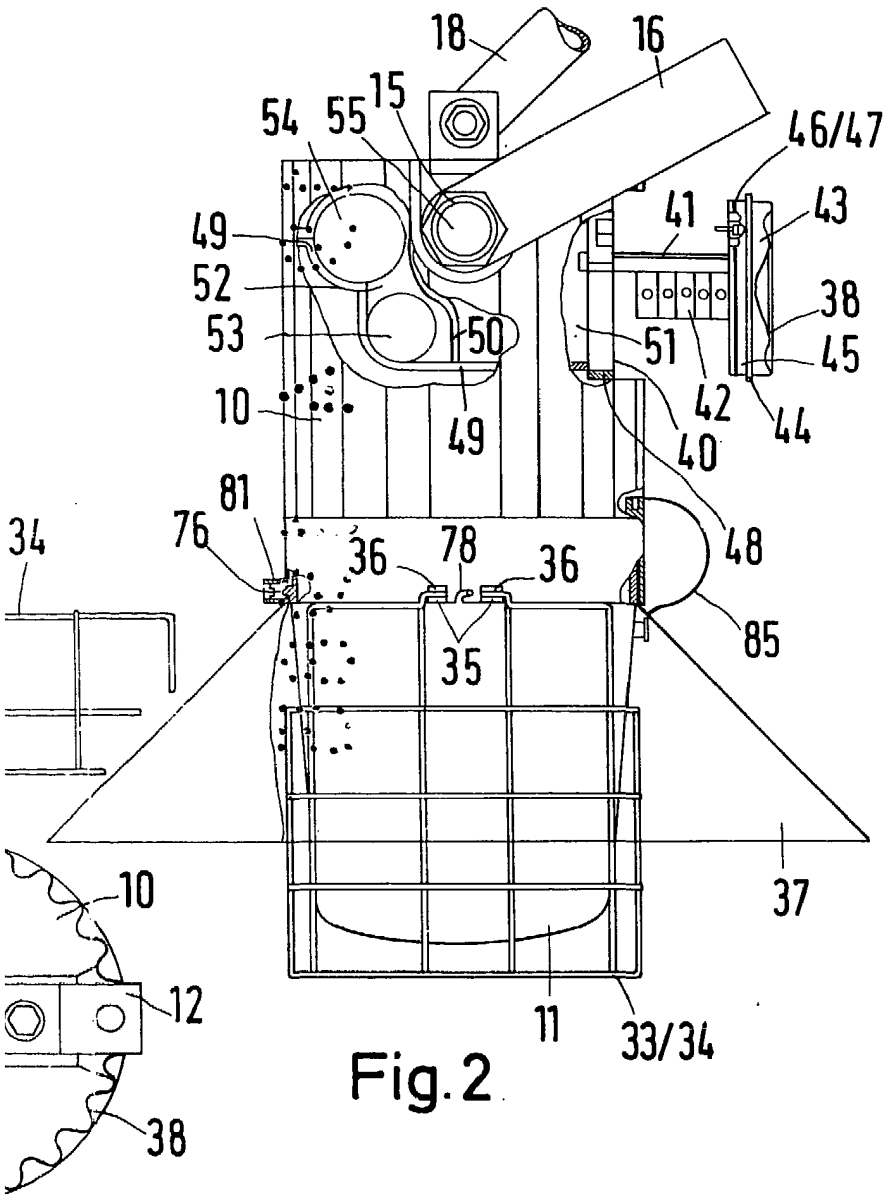
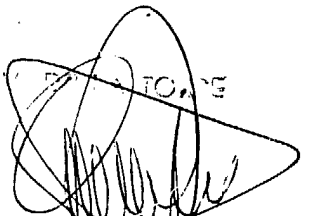


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 ABR. 1985

M. F. TO, S.
F.

Emilio García Artaga

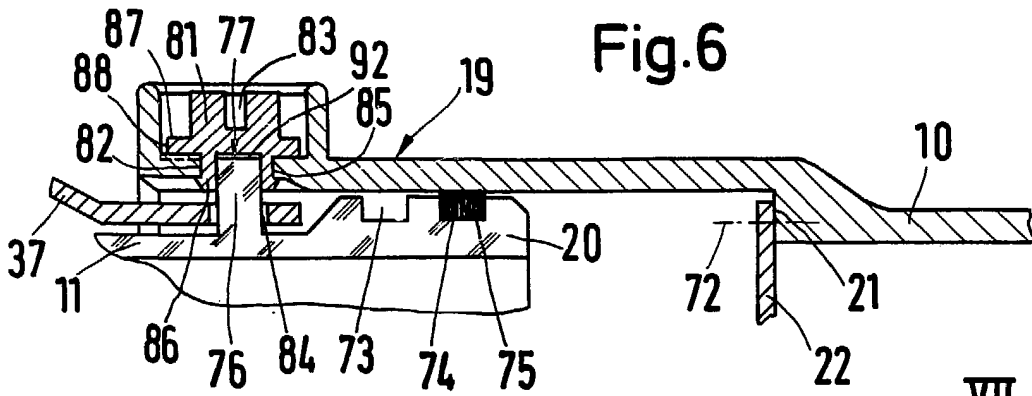


Fig. 6

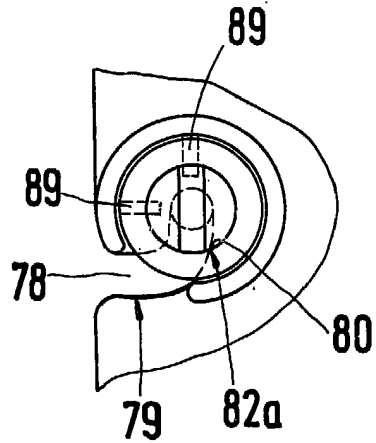


Fig. 5

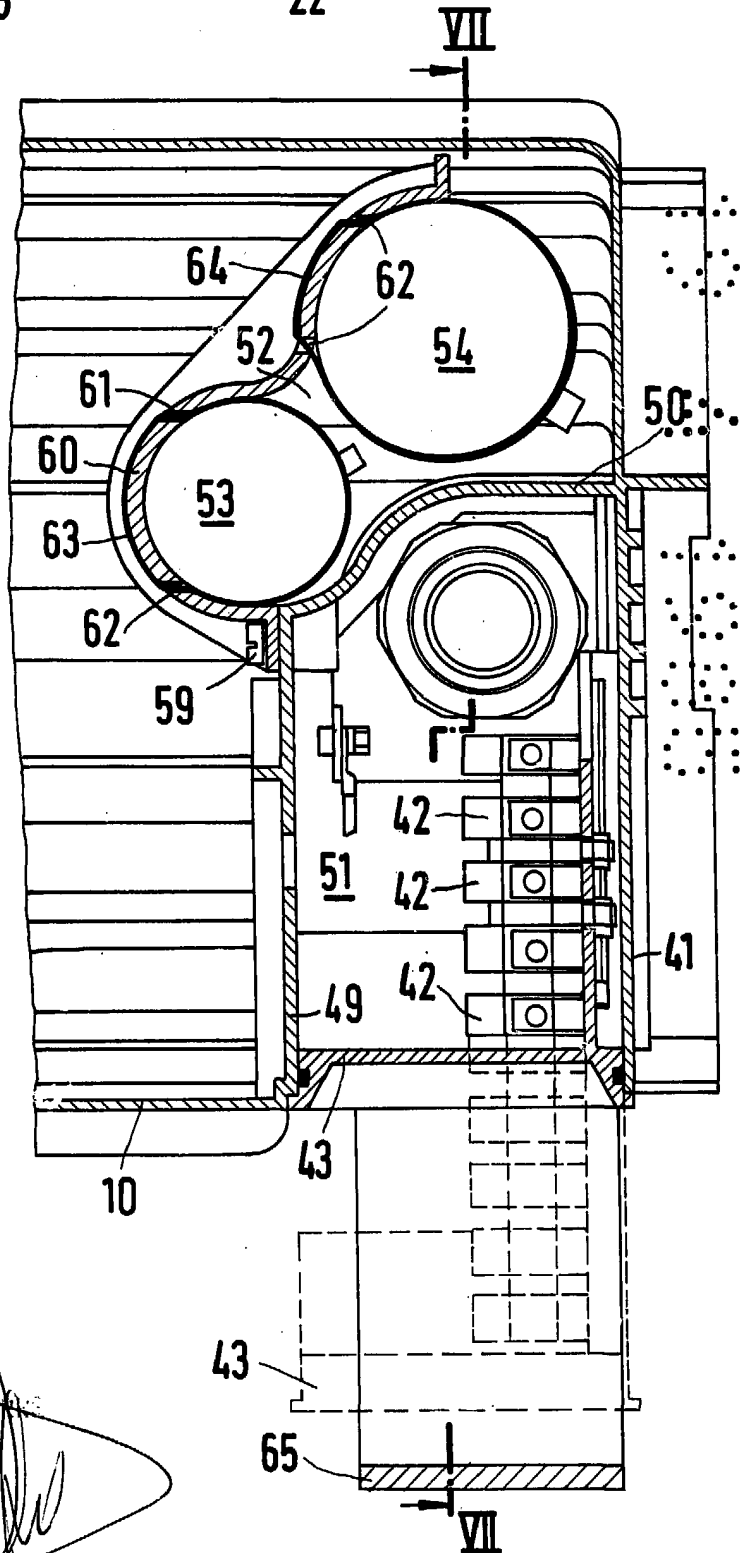


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

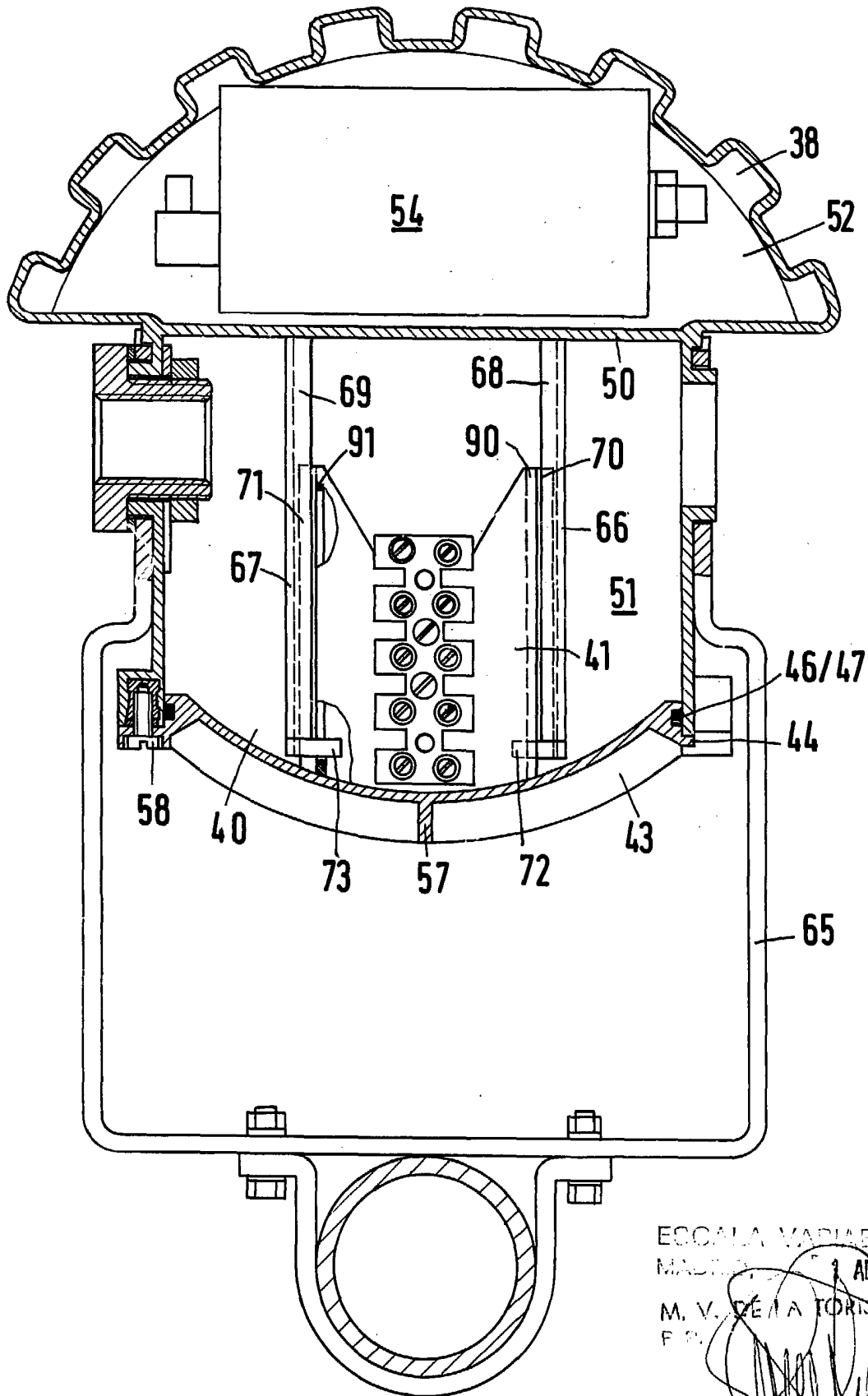
MILIMETROS

1 ABR. 1985

M. V. DE LA TORRE
E.P.

Emilio G. Ma.

Fig.7



ESCALA VARIABLE
MADRID 1 ABR. 1985
M. V. DE LA TORRE
F. P.

Emilio García Arteaga
Emilio García Arteaga